

# ACTA REUNION CONSEJO EN PLENO

## EFECTUADA EL DIA: 20/07/2005

SEDE: *Salón de Usos Múltiples, CDCH-UCV*

HORA: *2:30 p.m.*

### ASISTENTES:

- El Prof. Eleazar Narváez, Vicerrector Académico, no asistió por encontrarse en reunión del Consejo Universitario.
- Prof. Bernardo Méndez, Coordinador -Miembro del Directorio CDCH-UCV
- Profa. Sary Calonge, Secretaria Ejecutiva.
- Profa. Jeannette Díaz, Delegada Principal de la Facultad de Arquitectura
- Prof. Eduardo Romero, Delegado Principal de la Facultad de Medicina
- Prof. Pedro García, Delegado Principal de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Prof. Stalin Torres, Delegado Principal de la Facultad de Agronomía-Miembro del Directorio CDCH-UCV
- Prof. Armando Ramírez, Delegado Principal de la Facultad de Ciencias
- Profa. Alba Marlene Vargas, Delegada Principal de la Facultad de Farmacia-Miembro del Directorio CDCH-UCV
- Prof. Héctor Finol, Representante del Consejo Universitario
- Prof. Leonardo Taylhardat, Delegado Suplente de la Facultad de Agronomía
- Profa. Consuelo Ramos, Delegada Principal de la Facultad de Humanidades y Educación-Miembro del Directorio CDCH-UCV
- Prof. Omar Astorga, Coordinador del Consejo Central de Postgrado-Miembro del Directorio CDCH-UCV
- Profa. Marianella Perrone, Delegada Principal de la Facultad de Odontología
- Profa. Lourdes Wills, Delegada Principal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Profa. Gisela García, Delegada Suplente de la Facultad de Ciencias Veterinarias.
- Profa. Rebeca Sánchez, Delegada Principal de la Facultad de Ingeniería.

1. **Se inicia la reunión a las 2:30 p.m., el Coordinador, presenta a la consideración del Consejo en Pleno la agenda de la reunión.**

**Se aprobó la agenda.**

2. **Se lleva a cabo la lectura del Acta de la Reunión del Consejo en Pleno, celebrada el día 30/05/2005.**

**Se aprobó el Acta de la Reunión.**

3. **Informes:**

#### **3.1 Informe del Coordinador del CDCH.**

- El Coordinador informa que el Arquitecto Abner Colmenares, Presidente de la Fundación Fondo Andrés Bello, y el Dr. Guerra,

ejercieron un derecho de palabra en el Directorio (18/07/2005) para presentar el Proyecto de la Zonta Rental, Plaza las Tres Gracias y solicitar un respaldo decidido de parte del CDCH para el desarrollo del mencionado proyecto. El Directorio, una vez escuchada la exposición e intercambiar ideas con los ponentes, decidió dar el aval solicitado, teniendo en cuenta la importancia que el mismo representa para la planta física del CDCH.

- El profesor Méndez Informa que el aporte financiero que otorga anualmente la Fundación Fondo Andrés Bello a la UCV, fue entregado al Rector. Dicho aporte deberá pasar posteriormente al CDCH. Para este año 2005, el monto asciende a Bs. 800.000.000,00. No obstante, informa que del aporte correspondiente al año 2004, de un monto de Bs. 400.000,00, el CDCH, sólo se ha recibido, hasta la fecha, Bs. 200.000,00.
- Presupuesto 2006.  
El CDCH elaboró el presupuesto 2006 con base a la formulación de proyectos, tal y como fue exigido por la OPSU. El CDCH cumplió con todos los requisitos y el presupuesto fue enviado a la instancia respectiva en su oportunidad.
- El Coordinador informa:
  - a) El Consejo Universitario, en su sesión de fecha 29/06/2005, aprobó la propuesta de incremento de la asignación mensual de los becarios que se encuentran en Europa;
  - b) Situación de las solicitudes de financiamiento para Proyectos de Investigación, correspondientes a la convocatoria 2004;
  - c) Situación de los Anticipos que se pueden otorgar en los Proyectos de Investigación y Ayudas Institucionales.

#### **4. Consideraciones a las propuestas del Directorio en su reunión de fecha 08/07/2005, para la apertura de los siguientes Programas de Eventos Científicos.**

- Las Becas-sueldo-externo de cada una de las Facultades pueden ser utilizadas para nuevas solicitudes en la medida en que regresen los profesores que ahora se encuentran en el exterior.
- Abrir el programa de Pasantías Sabáticas, permitiendo el financiamiento para estadías continuas desde dos (2) hasta un máximo de cuatro (4) meses. Las condiciones de este programa son las siguientes:

- i. La ejecución del programa comenzará a partir del 1 de Octubre del año 2005.
  - ii. La Pasantía Sabática contempla únicamente: a) el pasaje de ida y vuelta al profesor exclusivamente; b) una asignación mensual de \$ 1.500,00 para pasantías en América Latina y \$1.900,00 para pasantías en Europa, USA y Canadá.
  - iii. El CDCH entregará el monto al profesor en bolívares y él se encargará de tramitar ante CADIVI las divisas, de acuerdo a las providencias correspondientes.
- Abrir el programa de pasantías con una duración mínima de dos (2) meses y una asignación máxima de catorce (14) días de viáticos, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria del Programa de Formación de Recursos Humanos al 01/09/2005.

**Decisión:** Aprobado

**5. Consideraciones a la situación actual de la convocatoria 2005 y presentación de los nuevos programas: UCV-Sociedad; Unidades Integradas de apoyo y Servicio a la Investigación (UISI); Programa de Investigación de la Red de Macrouniversidades Latinoamericana y del Caribe.**

**Decisión:** Se acuerda abrir los nuevos programas:

- a. UCV-Sociedad.
  - b. Unidades Integradas de Apoyo y Servicio a la Investigación (UISI).
  - c. Programa de Investigación de la Red de Macrouniversidades Latinoamericana y del Caribe. Se presentan los afiches alusivos a la Red, los cuales serán distribuidos en la Universidad.
- 6. Consideraciones a la propuesta de normar el uso de los fondos asignados en el programa de Apoyo al Pregrado: conocimiento del programa y su posible alcance.**

Se hicieron diferentes consideraciones: Algunos miembros proponían especificar más claramente los rubros a ser financiados por el programa. Otros sostenían que no era posible definir rígidamente los rubros sino que era más bien necesario divulgar la existencia del programa en las comunidades respectivas y solicitarles a los Decanos información oportuna sobre el uso de dichos fondos.

**Decisión:** Difundir el programa de Apoyo al Pregrado a través de la página Web del CDCH.

**7. Consideraciones a la comunicación enviada por la Dirección de Recursos Humanos de la UCV, referente a la prohibición de contratación de personal por honorarios profesionales y servicios prestados.**

El Consejo en Pleno manifestó su preocupación sobre la comunicación y se expresó la duda del alcance de esas medidas en los proyectos de investigación y en las ayudas institucionales.

**Decisión:** Se propone hacer las consultas necesarias para clarificar el alcance de las medidas.

**8. Consideraciones a la propuesta sobre el seguimiento y control de los equipos adquiridos a través de los Proyectos de Investigación, con fondos del CDCH.**

- Se propone que los equipos sean considerados como patrimonio del CDCH y que una vez culminada la investigación, los mismos sean devueltos al CDCH.
- La Prof. Marlene Vargas, informa que una de las propuestas hechas en la reunión de la Comisión Científica, es que se haga un inventario de todos los equipos que han sido financiados por el CDCH.
- Según otros profesores los equipos deberían quedar en las instituciones donde está adscrito el investigador.

**Decisión:** Hacer un inventario de los equipos adquiridos por el CDCH. Dada la falta de consenso en relación a los otros puntos, se decidió retomar la discusión en la próxima reunión.